



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ISLAY**

DECRETO DE ALCALDÍA N° 005-2023-DA/MDI

Islay, 27 de setiembre del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ISLAY:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el 13 de octubre del año en curso, se celebra el XLIII Aniversario de la Reivindicación Política del Distrito de Islay, acto que tiene relevante importancia en los ciudadanos del pueblo de Islay;

Que, ante tal acontecimiento, es deber del gobierno local, incentivar la participación cívica y festiva de los ciudadanos, resaltando a través del embanderamiento del Distrito, la identificación con los actos protocolares y sociales de aniversario;

Por lo que a mérito de lo expuesto y en uso de las facultades que confiere el Inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - **DISPONER** el embanderamiento general del distrito de Islay, desde el 01 al 15 de octubre del 2023; con motivo de celebrarse el XLIII Aniversario de la Reivindicación Política del distrito de Islay.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **RECOMENDAR** que todos los vecinos del distrito de Islay, realicen el pintado, limpieza y embellecimiento de las fachadas de sus viviendas como muestra de festividad y respeto a nuestro aniversario.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** a la Unidad de Imagen Institucional la difusión y publicación del presente Decreto, así como a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Humano y Social y Gerencia de Administración Tributaria, para su fiscalización y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Distrib.-
Alcaldía
G. Municipal
GDHS
I. Institucional
Pizarrín
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ISLAY

Horacio Irwin Santoyo Chalco
Alcalde

www.muniislay.gob.pe

Dirección: Av. Arequipa 175 - 225

mesadepartesvirtual@muniislay.gob.pe

RUC: 20184482208